



Elecciones del Consejo General de Dentistas

Óscar Castro Reino, nuevo presidente del Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Madrid. 14 de junio de 2014.- El Consejo General de Colegios de Dentistas de España celebró el viernes 13 de junio las elecciones a todos los cargos del Comité Ejecutivo cuyo resultado fue: 52 votos a favor de la candidatura liderada por Óscar Castro Reino, 16 votos a favor de la candidatura de Carlos Borrás Aviñó, y una abstención.

El nuevo Comité Ejecutivo, que ganó por mayoría absoluta, está presidido por el Dr. Óscar Castro Reino y está compuesto por:

- Vicepresidente:** Dr. José Antonio Zafra Anta
- Secretario:** Dr. Juan Carlos Llodra Calvo
- Tesorero:** Dr. Joaquín de Dios Varillas
- Vicesecretario-Vicetesorero:** Dr. Jaime Sánchez Calderón
- Vocales:**
 - Dr. Francisco García Lorente
 - Dr. Luis Rasal Ortigas
 - Dr. Guillermo Roser Puigserver
 - Dr. Alejandro López Quiroga
- Vocales Supernumerarios:**
 - Dr. Miguel Ángel López-Andrade Jurado
 - Dra. Concepción M. León Martínez
 - Dr. José Miguel Errazquin Arbelaiz

Por otro lado, el Dr. Carlos Cañada Peña también fue nombrado presidente del **Comité Nacional de Ética y Deontología**.

Se trata de un equipo que se caracteriza por tener perfiles profesionales heterogéneos, así como por su capacidad para abordar los proyectos de una forma plural y representativa. Según Óscar Castro Reino, se trata de un renovado Comité Ejecutivo, ilusionado y comprometido con la profesión, que trabajará de forma cohesionada, firme y persistente para conseguir que la Odontología española siga siendo un referente mundial de excelencia profesional.

Entre los objetivos marcados por este Comité Ejecutivo destacan conseguir la máxima calidad asistencial odontológica, ofreciendo un trato personalizado y ético a los pacientes.

Para ello, la Organización Colegial potenciará su Programa de Formación Continuada para colegiados, desarrollará las especialidades odontológicas, y adoptará las medidas necesarias para luchar contra la actual plétora, el intrusismo profesional, y la publicidad engañosa.

Asimismo, fortalecerá el diálogo constante con las Administraciones Públicas con el fin de posicionar la Odontología como un área referente dentro del ámbito sanitario, y con el objetivo de implantar un modelo de salud público odontológico más eficiente y homogéneo en todas las Comunidades Autónomas de nuestro país.

En este sentido, defenderá la cartera pública de los servicios odontológicos, especialmente para la población más desfavorecida y la población infantil.